



Nuevos Métodos de Identificación Odontológica Forense

New Methods of Forensic Dental Identification

* Samanta Tletlephantzin Soto | Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas | México.

Recibido: 2023/11/05 | Aceptado: 2024/01/31 | Publicado: 2024/04/30

Resumen

El uso de nuevas técnicas como la cefalometría, podrían mitigar el número de cadáveres desconocidos. Una de las principales razones de esta investigación, es dar una luz de esperanza para encontrar a sus familiares a esas víctimas secundarias de estas tragedias. En México es inverosímil estar a la vanguardia con técnicas que ayuden a la identificación de restos óseos, pero no solo se trata de proponer nuevas ideas; sino también de cómo ejecutarlas. En este artículo se plantea la parte teórica de la Cefalometría y cómo llevarla a cabo, tomando como ejemplo 1 estudio transversal realizado en nuestro país. La identificación de cadáveres es algo que en pleno Siglo XXI sigue conflictuando al Gobierno y Peritos por diversas situaciones climatológicas y de carácter humano. Es por ello que con este artículo se espera crear conciencia de que con otras ciencias multidisciplinarias se puede apoyar a la identificación de cadáveres y restos óseos.

En México existen 286, 890 personas desaparecidas o no localizadas según las estadísticas de la Comisión Nacional de Búsqueda y hasta el 1ero de diciembre de 2022 existían 52,000 cuerpos sin identificar en fosas comunes, instalaciones de los servicios forenses, universidades y centros de resguardo forense.

Palabras claves: Cadáveres, Desaparecidas, Forenses, Identificación.

Abstract

The use of new techniques, such as cephalometry, could mitigate the number of unknown corpses. One of the main reasons for this investigation is to give a glimmer of hope to find the families of those secondary victims of these tragedies. In Mexico, it is unlikely to be at the forefront of techniques that help identify skeletal remains, but it is not only about proposing new ideas; but also, how to execute them. This article discusses the theoretical part of cephalometry and how to carry it out, taking as an example 1 cross-sectional study carried out in our country. The identification of corpses is something that in the 21st century continues to conflict the Government and experts due to various climatological and human situations. That is why this article hopes to raise awareness that other multidisciplinary sciences can support the identification of cadavers and skeletal remains.

In Mexico there are 286,890 missing or missing persons according to statistics from the National Search Commission and as of December 1, 2022, there were 52,000 unidentified bodies in mass graves, forensic services facilities, universities, and forensic protection centers.

Key words: Corpses, Missing, Forensic, Identification.



Cómo citar este artículo:

Tletlephantzin Soto, S. (2024). Nuevos Métodos de Identificación Odontológica Forense. *Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad.*, 3 (5), 23-33.

* Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Maestra en Investigación Criminal en las Ciencias Forenses y posgrados: Mercadotecnia, Criminología y Criminalística. Correo electrónico emmapatricia.zepeda@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0000-6289-6402>.

1. Introducción

La Comisión Nacional de Búsqueda contabilizó 2,710 fosas clandestinas con restos humanos en todo el país a inicio de este año 2023 (Barragán, 2023). La identificación de cadáveres o de restos cada vez se hace más difícil, ya que las organizaciones delictivas encuentran diferentes modos de deshacerse de los cuerpos o bien esparcen los restos en diferentes sitios.

En este trabajo conoceremos ¿Qué es la identificación de cadáveres? ¿Para qué sirve? ¿Cuáles serían los beneficios de crear un modo de identificación eficaz y eficiente? ¿Qué leyes o normas se deberían crear o modificar para este proyecto? Con la finalidad de beneficiar a los mexicanos y apoyar a las dependencias gubernamentales a tener otro tipo de identificación oficial en nuestro país o mejorar los ya existentes.

2. Definiciones

Se iniciará con el desarrollo de los conceptos que guían el trabajo:

- **Concepto de identificación de cadáveres**

Se refiere a establecer la identidad de la persona encontrada sin vida mediante diversos métodos científicos, entre ellos se utiliza la medicina legal, odontología forense, bioquímica y morfología.

En esta ocasión nos enfocaremos a la Identificación de Cadáveres mediante el método odontológico forense, específicamente en la Cefalometría Radiológica y el Registro Dental o Historia Clínica.

- **Cefalometría Radiológica**

En su obra Cubillos (2006), da la siguiente explicación:

Es una técnica en el estudio de la maloclusión y las discrepancias esqueléticas. En un principio, la cefalometría tenía como objetivo el estudio de los patrones de crecimiento craneofacial más pronto se comprobó que la cefalometría podía emplearse para valorar las proporciones dento-faciales y descifrar las bases anatómicas de la maloclusión (pág. 27)

Entendemos que básicamente la Cefalometría es una técnica de diagnóstico que se realiza a través de una radiografía dental, esta sirve para ubicar los maxilares en relación a la base del cráneo y con esta visualización craneal que tenemos se puede utilizar en el ámbito forense con la finalidad de poder identificar restos óseos en base a medidas y patrones de crecimiento y rotación de los maxilares conjugando los datos del Registro Dental. (Imagen 1)

- **Maloclusión**

Cubillos (2006), menciona que las maloclusiones son: “el resultado de una interacción entre la posición de los maxilares y la que adoptan los dientes al erupcionar, que se ve afectada por las relaciones entre los maxilares” (pág. 27)

- **Finalidad de la identificación de cadáveres**

En esta explicación se retoman a dos autores que permiten tener mejor visión de la finalidad de la identificación de cadáveres, para iniciar Galindo (s.f.), menciona que en el “Ámbito civil: Establecer la plena identidad de personas fallecidas es un requisito fundamental para los trámites de inhumación o

cremación de cadáver, así como la expedición del Certificado de Defunción”, por otra parte, en el ámbito penal:

Ámbito penal: En la identificación de personas víctimas de muertes violentas como; Homicidio, suicidio, accidente o de carácter sospechoso y la consecuente investigación de los hechos a través del Ministerio Público; tendiente a acreditar la presunta responsabilidad, pugnando por la sanción legal. La integración de un conjunto de elementos distintivos comprende la identificación forense, siendo una parte fundamental de la misma Estomatología Forense. (MX, s.f.)

La importancia de entregar un cuerpo o restos óseos a la familia del fallecido es trascendental ya que les trae de cierta manera paz; pues a pesar de la pérdida humana para la familia saber dónde se encuentra su familiar lo es todo.

- **¿Qué es un registro dental?**

Uno de los conceptos más importantes es “registro dental”, ante el cual Durón (2017) menciona:

El odontograma o carta dental es la representación gráfica de la dentición humana. Permite al odontólogo en una forma clara y sencilla esquematizar el estado dental del paciente y hacer reconocimientos de personas vivas o muertas, utilizando las diferentes características bucodentales del individuo. En el contexto de la identificación aporta información valiosa, especialmente cuando se comparan los registros dentales ante-mortem y post-mortem (pág.1)

Este documento también es conocido con Historia Clínica o Historia Odontológica que contiene información personal, historial médico, motivo de consulta y tratamientos dentales previos. Esta información nos podría ayudar a cotejar tratamientos odontológicos o quirúrgicos en un cadáver o restos óseos. (Imagen 2)

3. Concepto

Una de las funciones relacionadas al desarrollo conceptual es el entendimiento cognitivo inferencial: cuando algo se ha asignado a una determinada categoría conceptual pueden hacerse predicciones sobre sus propiedades o su conducta. Esto quiere decir que si se ejerce este método de identificación y se da la debida capacitación a peritos criminalistas, su actuar al encontrar un cadáver o restos óseos aparte de seguir los lineamientos de Protocolo para el tratamiento e identificación forense (República, 2015) y según la intervención de las áreas interdisciplinarias correspondientes también será considerada esta propuesta por medio de un Odontólogo forense.

4. Metodología

La propuesta para la identificación de cadáveres o restos de óseos por este método es:

1. Crear una Base de Datos gratuita donde cada Historial Clínico o Registro Dental contenga la información debida del paciente, incluyendo la Radiografía Cefalométrica.
2. Dar acceso a todos los Cirujanos Dentales del país para dar de alta su información y la de los pacientes.
3. Al encontrar un cadáver o restos óseos craneales, un Odontólogo Forense deberá ingresar a la base de datos y cotejar los rasgos del cráneo y la cavidad bucal para ver si existe registro del cuerpo no identificado.

4. En caso de encontrar el Registro Dental del cadáver, notificarlo a sus superiores para continuar con el proceso correspondiente e involucrar a otras ciencias interdisciplinarias para asegurar la identidad del cadáver.

- **Justificación del problema**

Al existir diferentes Normas de Expediente Clínico, Enfermedades Bucales y Protocolos para el Tratamiento e Identificación Forense podemos crear una base de datos y unificar esta información odontológica para la Identificación de Cadáveres y/o Restos Humanos.

Se sabe que la arcada mandibular es uno de los huesos que más tarde en deshacer, ya sea intencionalmente o por el ciclo de descomposición. La arcada mandibular cuenta con 16 dientes y la arcada maxilar con otros 16, al crearse un registro dental con datos personales y con los tratamientos ejercidos en cada individuo su identificación sería más fácil, aunque solo se encontrará la arcada maxilar o la arcada mandibular.

Y ahora que sabemos que la Cefalometría es una radiografía que sirve para diagnosticar y ubicar los maxilares en relación a la base del cráneo, se puede generar una ley o norma en el Expediente Clínico o en el Manejo de Enfermedades Bucales que indique que el dentista que nos atiende tenga la obligación de mandarnos hacer esta impresión y documentarla, así comenzamos a tener un documento más certero de nuestros rasgos craneales y que en definitiva nos podría ayudar a la identificación de un cadáver o restos cadavéricos, aunado al registro dental que más adelante detallare.

A pesar de que es obligatorio generar y archivar un registro dental como lo indica la Nom-004-2012 de Expediente Clínico (Federación, Expediente Clínico Prefacio, 2010) y la Nom-013-SSA-2015 Manejo de Enfermedades Bucales (Federación, Diario Oficial de la Federación , 2016), muchos profesionistas no lo llevan a cabo o en un determinado momento lo desechan; particularmente cuando la persona deje de ser su paciente. Es por esto que es necesario crear normas y/o leyes que obliguen a los dentistas a cumplir este requerimiento, independientemente de las ya existentes.

La importancia de tener una base de datos dentales puede ser de mucha ayuda para los PERITOS, ya que muchas veces se encuentran cuerpos en diferentes fases de post-mortem las cuales impiden o dificultan la identificación de los mismos, y con esta base de datos se podría agilizar la identificación y si a eso le añadimos que la cefalometría radiográfica establece los puntos anatómicos más importantes, obtendríamos un método de identificación más certero.

Por otra parte, también ayudaría a dar con posibles responsables de delitos que dejen una marca de mordida en diferentes delitos principalmente en violaciones. Sin mencionar que también se pueden ejercer pruebas de ADN con los restos dentales que se encuentren.

A pesar que la interpretación de estos documentos son meramente de un Cirujano Dentista o un Odontólogo Forense, no deja de lado la utilidad para la identificación cadaverica. Por otra parte, sería viable capacitar a Antropólogos Forenses para la interpretación de la Cefalometría Radiográfica y que tengan otra herramienta para la identificación de cadáveres.

- **Planteamiento del problema**

Crear una Base de Datos de esta magnitud, se requiere de una gran cantidad de recurso económico y humano. Independientemente del apoyo que pueda brindar esta propuesta, se deben crear y modificar leyes y normas; principalmente en Protección de Datos Personales, Expediente Clínico y Manejo de Enfermedades Bucales. En ese orden de ideas es que surgen los siguientes cuestionamientos:

¿Qué infraestructura tecnológica debe de tener una base de datos digital?

¿Qué datos y cómo se debe de llenar un registro dental?

¿Cuál sería el método cefalométrico adecuado para la identificación de cadáveres?

¿Cuál es la importancia jurídica del identoestomatograma en la identificación de cadáveres?

- **Objetivo General**

La regularización de la Norma Oficial Mexicana NOM.013-SSA2-2015 para la prevención de enfermedades bucales (Federación, Para la prevención y control de enfermedades bucales, 2015) nos ayudará a tener datos exactos de los individuos, no solo de su registro dental; sino también de sus datos generales (edad, sexo, estatura, peso, etc). Al establecer que la Cefalometría Radiográfica sea obligatoria en el Registro Dental y el resguardo del mismo para que exista una base de datos gratuita, hará que el uso de esta información pueda ser utilizada por las dependencias gubernamentales (Fiscalías y SEMEFOS) con la finalidad de obtener información personal en casos de decesos o que impliquen la presunta intervención de un individuo en un delito.

- **Objetivos Específicos**

- Crear una ley o norma que establezca que todo individuo que resida en el País tenga un Registro Dental con una Radiografía Cefalométrica.
- Crear una ley o norma que permita a la Fiscalía o SEMEFOS a utilizar los datos bucales para casos de decesos o presunta culpabilidad en delitos.
- Crear una ley o norma que proteja a los individuos del País para que sus datos sean utilizados de manera correcta conjunto con la ley Federal de Protección de Datos Personales.
- Crear una base de datos en la cual todos los dentistas y peritos tengan acceso gratuito.

- **Hipótesis**

Se estima que en el país existen por lo menos 134,000 profesionistas en odontología con base en la Gaceta UNAM. (Rodríguez, 2021)

Por lo tanto y basándome en la encuesta realizada a 50 profesionistas en la CDMX, cálculo que menos del 20% tiene los registros dentales archivados de sus pacientes. Para validar esta hipótesis, utilice el método cuantitativo para conocer los números más cercanos de cuántos profesionistas odontólogos laboran en la CDMX (64,000 profesionistas) (Observatorio Laboral, 2021) y cuántos de ellos generan un registro dental, lo archivan y por cuánto tiempo.

Esto quiere decir que 2 de cada 10 individuos que han asistido al dentista tienen un registro dental archivado y 1 de cada 2 individuos tienen la posibilidad de ser encontrados o identificados en caso de tener una desaparición forzosa siempre y cuando la familia este enterada de quién es su dentista.

- **Estadísticas**

Después de generar una pequeña encuesta con 50 dentistas, los resultados arrojaron que 50 de 50 dentistas realizan un documento médico-legal (registro dental o historia clínica) con datos tales como:

- Datos de filiación: nombre, apellidos, dirección, teléfono, sexo, fecha de nacimiento y edad en la primera visita.
- Motivo de consulta
- Historia médica: enfermedades, alergias, intervenciones quirúrgicas etc.

- Historia odontológica (todo aquello relacionado con la cavidad bucal): hábitos higiénicos bucales, tratamientos previos, patología dental, etc.

50 de cada 50 dentistas afirmaron que el primer año resguardan el registro dental y 42 de 50 dentistas comentan que el segundo año lo resguardan en caso de que el paciente vuelva.

27 de cada 50 siguen resguardando el registro en el 3er año y para el 4to año tan solo 4 de cada 50 dentistas, aseguraron tener el registro dental.

Pero al preguntarles si todos mandan a sus pacientes a tomarse la radiografía cefalométrica, comentaron en su mayoría que no; ya que esta solo es necesario para ciertos tipos de tratamientos o en su defecto que ya existen radiografías instantáneas que solo toman el o los dientes a tratar.

Cabe aclarar que esta encuesta fue realizada solo con pacientes que asistieron una o dos veces con estos dentistas. Al preguntarles ¿qué pasaba con los registros dentales? Ellos solo afirmaron que los tiraban a la basura, puesto que sus consultorios eran pequeños y no podían archivar tantos papeles.

- **Variables**

Arcada maxilar y Arcada Mandibular. Se conoce como maxilar a cada una de las dos piezas óseas que forman la boca de los vertebrados y en las cuales están alojados los dientes. Comúnmente se habla de maxilar superior y maxilar inferior, pero si somos más exactos con las nomenclaturas el maxilar inferior se debe llamar mandíbula, y el maxilar superior simplemente maxilar. (Gómez, s.f.) (Imagen 3)

Base de datos. “Programa capaz de almacenar gran cantidad de datos, relacionados y estructurados, que pueden ser consultados rápidamente de acuerdo con las características selectivas que se deseen. "necesito una buena base de datos para clasificar mi biblioteca" (Oxford Languages, 2021).

Una base de datos es una recopilación organizada de información o datos estructurados, que normalmente se almacena de forma electrónica en un sistema informático. Normalmente, una base de datos está controlada por un sistema de gestión de base de datos (DBMS). En conjunto, los datos y el DBMS, junto con las aplicaciones asociadas a ellos, reciben el nombre de sistema de base de datos, abreviado normalmente a simplemente base de datos...” (Oracle México, s.f., párr. 1)

Registro dental. “El registro dental, también denominado gráfico del paciente, es el documento oficial que registra todos los tratamientos realizados y todas las comunicaciones relacionadas con el paciente que se producen en la consulta del dentista. Las leyes o normativas estatales y federales determinan cómo se gestiona, cuánto tiempo se conserva y quién tiene acceso a la información” (American Dental Association, s.f.).

El odontograma o carta dental es la representación gráfica de la dentición humana. Permite al odontólogo en una forma clara y sencilla esquematizar el estado dental del paciente y hacer reconocimientos de personas vivas o muertas, utilizando las diferentes características bucodentales del individuo. En el contexto de la identificación aporta información valiosa, especialmente cuando se comparan los registros dentales ante-mortem y post-mortem (Durón, 2017).

Radiografía. Una radiografía es una prueba rápida e indolora que genera imágenes de las estructuras internas del cuerpo, en especial de los huesos. Los haces de rayos X pasan a través del cuerpo y se absorben en diferentes cantidades según la densidad del material a través del cual pasan. Los materiales densos, como huesos y metales, aparecen de color blanco en las radiografías. El aire en los pulmones aparece de color negro. La grasa y los músculos aparecen como sombras de color gris. En algunos tipos

de radiografías, se introduce un medio de contraste (como yodo o bario) en el cuerpo para poder observar más detalles en las imágenes. (Clinic, 2022)

Cefalometría. Es una técnica de gran utilidad en odontología y especialmente en la ortodoncia, ya que permite obtener medidas del cráneo a partir de radiografías que luego se calcan sobre un acetato para establecer los puntos anatómicos más significativos y medir las distancias y relaciones entre unos y otros /huesos, músculos, dientes, etc.) atendiendo a diferentes criterios para luego comprobarlos con los patrones de normalidad.

Es por esta razón que la cefalometría es un procedimiento diagnóstico fundamental antes de iniciar cualquier tratamiento ortodóncico, ya que permite determinar las anomalías morfológicas, de colocación y de crecimiento de los dientes, para así establecer el objetivo del tratamiento y poder realizar el adecuado seguimiento del mismo. (Orthodiagnóstico, 2023) (Imagen 1)

Identidad. Se puede definir Identidad como el conjunto de elementos que individualizan a una persona y la diferencian de las demás. Tales elementos son sus características físicas y psíquicas y los aspectos socioculturales de su entorno particular. En la práctica, los Estados de Derecho reconocen la “existencia” de una persona a partir del momento en el que ésta tiene un nombre avalado legalmente mediante trámites que se deben cumplir a lo largo de la vida: inscripción en registros, obtención de documentos de identidad como cédula, pasaporte, registro de huellas, etc. (Morales, 2009)

Desaparecido/a. Adjetivo dicho de una persona: Que se halla en paradero desconocido, sin que se sepa si vive. O es el adjetivo eufemístico de muerte, el que está sin vida (Española, 2022)

5. Estudio transversal

Existe un estudio publicado en 2017 por la Universidad Veracruzana (Toral Zamudio, Rodríguez, y Jiménez Baltazar, 2017) donde se generó un experimento para la reconstrucción facial de personas fallecidas (post-mortem menor a 6 hrs) con la técnica de Cefalometría.

Este estudio tiene como objetivo la creación de nuevas tablas basadas en valores obtenidos en cráneos de individuos nacidos en el Estado de Veracruz México, la comparativa es con la tabla de Johann F. Blumenbach de una de sus obras más importantes *Collectionis suae craniorum diversarum gentium illustratae decades*.

Para este proyecto se utilizaron 472 cadáveres de ambos sexos con edades determinadas para establecer 14 puntos cefalométricos (8 en línea media y 6 en el lado izquierdo de la cara) incluyendo variables demográficas y tiempo de post-mortem y tuvo una duración de 12 meses obteniendo una media aritmética para cada punto cefalométrico y facilitando la reconstrucción facial de los fallecidos.

Este análisis es un parte aguas para la Identificación de Personas Desaparecidas, pues los resultados muestran que a partir de este método es posible la reconstrucción facial de restos óseos el cual puede ayudar mucho en la Identificación de Cadáveres. Desde mi punto de vista, creo preciso que el estudio se debe replicar en diferentes zonas de nuestro país para la recabar datos, realizar comparativas y ver que tan favorable es el resultado.

6. Discusión

La odontología forense es una ciencia interdisciplinaria que sirve como una herramienta rápida con métodos prácticos para la identificación de cadáveres a comparación de otras ciencias.

En Alemania, las y los dentistas están legalmente obligados a documentar su trabajo con el paciente, por ejemplo, por medio de empastes dentales. Las y los médicos deben conservar la documentación durante al menos 10 años. La policía puede solicitar un estado dental ante-mortem de un paciente. El médico forense, en caso de ser necesario y con el apoyo de un dentista, analizará el estado del diente (número de dientes existentes, empastes, desalineaciones, etc.) del cadáver no identificado y lo alineará con el estado dental ante-mortem. Los exámenes de rayos X pueden servir como apoyo. El estado dental puede ser altamente individualizante y es reconocido internacionalmente como una característica para la identificación. (Franziska Holz, 2019, párr. 5)

La odontología forense, junto con las huellas dactilares, y el análisis de perfiles de ADN, son los métodos primarios de identificación de víctimas reconocidos por INTERPOL, por sus características de fiabilidad, seguridad y validez científica. (JM, 2014)

Por eso creo que es verosímil tener un Registro Dental y una Cefalometría Radiográfica para la identificación cadavérica.

7. Conclusión

El incremento en personas desaparecidas en México es muy notorio, a diario vemos noticias referentes a este tipo de casos. Se estima que en nuestro país existen más de 40,000 personas desaparecidas, 26,000 cuerpos no identificados y casi 100 homicidios diarios según el Gobierno Mexicano. Lo peor es que todo esto sobrepasa a las autoridades y existen miles de casos donde la identificación de cuerpos es muy difícil por diferentes razones.

A pesar que el ámbito forense va en vanguardia, aún nos falta mucho. De nada nos sirve tener buena tecnología o mucha tecnología si no existen protocolos básicos que puedan ayudarnos a identificar los restos humanos. Debemos mirar a otras áreas externas a nuestro rubro que puedan aportar a la identificación, detención y prevención de un delito.

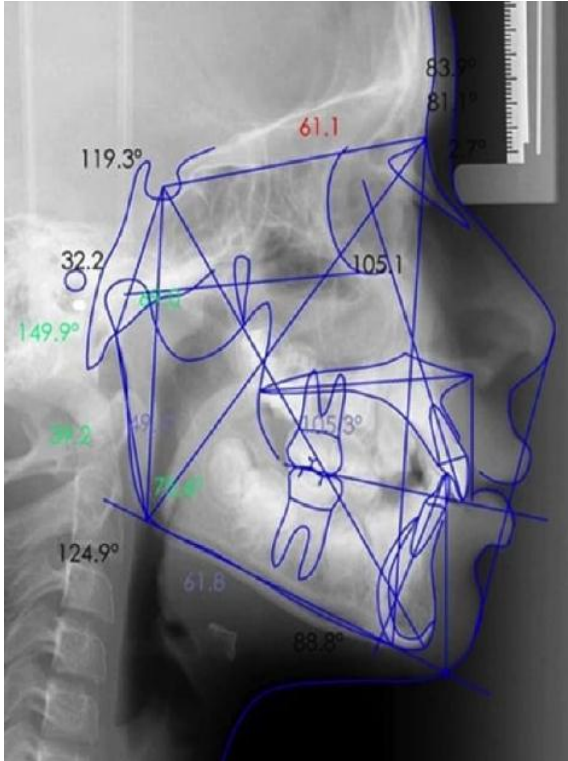
Este tipo de acciones existen en diferentes países y deberían ser replicados en México para una mejor identificación de cuerpos, personas desaparecidas e incluso presuntos culpables. Así como incrementar las plazas en las instituciones gubernamentales para peritos, ya que en muchas fiscalías sobre todo en los Estados tiene un perito para todo.

8. Mejoras futuras

- Tener otro sistema de identificación oficial de datos personales aparte del Instituto Nacional Electoral (INE).
- Tener otro tipo de identificación aparte del dactilar.
- Facilitar la identificación de personas desaparecidas vivas o muertas.
- Facilitar la identificación de restos óseos maxilares y craneales.
- Facilitar la comparación de ADN entre los restos encontrados y sus familiares después de identificar al individuo mediante la Base de Datos
- Maximizar los tiempos de identificación.

9. Anexos

Imagen 1 Cefalometría Craneal



Nota: Imagen obtenida del portal DICORSA (s/r)

Imagen 2 Historia Clínica Dental

N°:
Grado:
Situación: (A)(R)(D)
Parentesco:
Unidad:

HISTORIA CLINICA DENTAL

A. ANAMNESIS

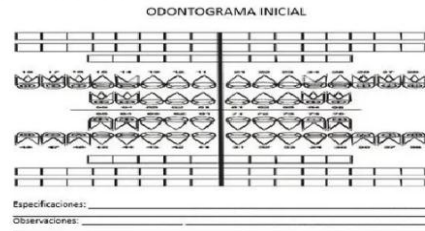
FILIACION:
Nombre y Apellidos: _____ Edad: _____ Sexo: (M)(F)
DNI: _____ CIP: _____ Estado Civil:(S)(C)(V)(D) Lugar de Nacimiento: _____
Fecha de Nacimiento: _____ Grado de Instrucción: _____ Religión: _____
Domicilio: Actual _____ Procedencia: _____ Ocupación: _____
NOMBRE DEL PADRE, MADRE O APODERADO
DNI: _____ Telf/Cel: _____ Correo Electrónico: _____

ANTECEDENTES
Antecedentes Generales: RAM () Lidocaína () Tabaco () Alcohol () OTROS _____
Antecedentes Fisiológicos: Sed _____ Apetito _____ Deposición _____ Micción _____
Antecedentes Inmunológicos: AR () LES () VIH () OTROS _____
Antecedentes Patológicos: HTA () DM () IAM () Anemia () Asma () TBC () OTROS _____
Antecedentes Familiares: HTA () DM () IAM () Anemia () Asma () TBC () OTROS _____
Antecedentes Epidemiológicos: Dengue _____ Fiebre Amarilla _____ ITS _____ OTROS _____
Antecedentes Ocupacionales: Stress () Trauma acústico () Mercurialismo () OTROS _____
Antecedentes farmacológicos: _____
Especificación de Antecedentes: _____

ENFERMEDAD ACTUAL
Fecha: _____ Hora de Atención: _____ Motivo de la Consulta: _____
Tiempo de la Enfermedad: _____
Síntomas Principales: _____
Relato Cronológico: _____
Funciones Biológicas: _____

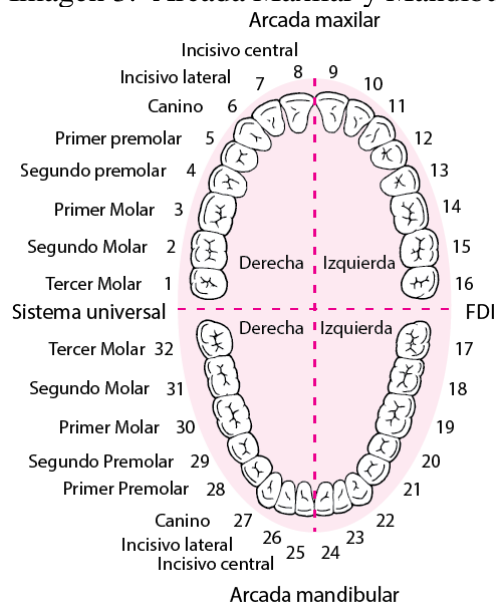
B. EXAMEN CLINICO
Estado General: _____
Signo vitales: PA: _____ PESO: _____ TALLA: _____ T°: _____ FC: _____ FR: _____

EVALUACION ODONTOLÓGICA
Examen Extraoral: _____
Examen Intraoral: _____



Nota: imagen obtenida del portal SCRIBD (s/r)

Imagen 3. Arcada Maxilar y Mandibular



Nota: Imagen obtenida del portal Manual Merck (s/r)

Referencias

- American Dental Association. (s.f.). *Registros dentales*. Obtenido de American Dental Association: <https://www.mouthhealthy.org/es-MX/az-topics/d/dental-records>
- Barragán, A. (Agosto de 2023). *EL País*. Obtenido de EL País: <https://elpais.com/mexico/2023-08-03/mexico-el-pais-de-las-2710-fosas-clandestinas.html>
- Bruckner Borrero, J., & Reyes Almonacid, S. (2005). *Metodos científicos de identificacion forense*. Obtenido de Metodos científicos de identificacion forense: <http://www.odontocat.com/odontocat/nouod2/pdf/article%20cita%20odt%2024.pdf>
- Búsqueda, C. N. (2023). *Comisión Nacional de Búsqueda*. Obtenido de Comisión Nacional de Búsqueda: <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/rnpdno/#:~:text=Las%20personas%20desaparecidas,-En%20M%C3%A9xico%2C%20se&text=De%20acuerdo%20con%20el%20RNPDNO,42%20personas%20contin%C3%BAan%20como%20desaparecidas.>
- Clinic, M. (2022). *Mayo Clinic*. Obtenido de Mayo Clinic: <https://www.mayoclinic.org/es/tests-procedures/x-ray/about/pac-20395303>
- Cubillos, J. B. (2006). Principales analisis cefalométricos utilizados para el diagnóstico ortodóntico . *Revista Cinetífica Odontológica*, 27.
- DICORSA. (s/r de s/r de s/r). *Cefalometría (segunda parte)*. Obtenido de DICORSA: <https://www.dicorsa.com.mx/cefalometria/>
- Durón, D. C. (8 de mayo de 2017). *Importancia de los registros dentales*. Obtenido de Revista de Ciencias Forenses de Honduras: <http://www.bvs.hn/RCFH/pdf/2017/pdf/RCFH3-1-2017-9.pdf>
- Española, R. A. (2022). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/desaparecido>
- Federación, D. O. (5 de Octubre de 2010). *Expediente Clínico Prefacio*. Obtenido de Expediente Clínico Prefacio: https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787
- Federación, D. O. (2015). *Para la prevención y control de enfermedades bucales*. Ciudad de México.
- Federación, D. O. (23 de Noviembre de 2016). *Diario Oficial de la Federación* . Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016#gsc.tab=0
- Franzizka Holz, C. B. (4 de noviembre de 2019). *Nexos*. Obtenido de Nexos: <https://seguridad.nexos.com.mx/los-cuerpos-sin-identificar-en-mexico-recomendaciones-de-medicos-forenses-alemanes/>
- Galindo, M. -C.-M.-M. (s.f.). *Criminalística Mx*. Obtenido de Criminalística Mx: <https://criminalistica.mx/areas-forenses/criminalistica/544-identificaciorense>
- Gómez, D. R. (s.f.). *Best Quality Dental Centers*. Obtenido de Best Quality Dental Centers: <https://bqidentalcenters.es/odontologia-general/maxilar/>

- JM, V. V. (16 de Marzo de 2014). *La odontología forense en la identificación de víctimas de grandes desastres*. Obtenido de La odontología forense en la identificación de víctimas de grandes desastres: <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651>
- Languages, O. (s.f.). *Diccionario*. Obtenido de Diccionario: <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>
- Manual Merck. (s/r de s/r de s/r). *Maloclusión*. Obtenido de Manual Merck: <https://www.merckmanuals.com/es-us/professional/trastornos-odontol%C3%B3gicos/s%C3%ADntomas-de-los-trastornos-bucales-y-dentales/maloclusi%C3%B3n>
- Morales, M. L. (02 de 2009). Identificación en patología forense. En M. L. Morales, *Identificación de cadáveres en la práctica forense* (pág. 233). Bogotá: Esperanza niño córdova. Obtenido de Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses.
- MX, C. (s.f.). *Criminalista MX*. Obtenido de Criminalista MX: <https://criminalistica.mx/areas-forenses/criminalistica/544-identificaciore#:~:text=Ambito%20Penal%3A%20En%20la%20identificaci%C3%B3n,pugnando%20por%20la%20sanci%C3%B3n%20legal>.
- Observatorio Laboral. (2021). *Tendencias del Empleo Profesional*. Obtenido de Observatorio Laboral: https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html
- Oracle México. (s.f.). *Base de Datos*. Obtenido de Oracle México: <https://www.oracle.com/mx/database/what-is-database/>
- Orthodiagnostico. (2023). *Orthodiagnostico*. Obtenido de Orthodiagnostico: <https://orthodiagnostico.mx/que-es-la-cefalometria>
- Oxford Languages. (2021). *Base de Datos*. Obtenido de Oxford Languages: <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>
- República, F. G. (2015 de Octubre de 2015). *Protocolo para el tratamiento e identificación forense*. Obtenido de Protocolo para el tratamiento e identificación forense: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343413/Protocolo_para_el_Tratamiento_e_Identificaci_n_Forense.pdf
- Rodríguez, M. R. (21 de Mayo de 2021). *Revistas Jurídicas UNAM*. Obtenido de Revistas Jurídicas UNAM: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/15914/16759>
- Rojas, A. (01 de Diciembre de 2022). *El Economista*. Obtenido de El Economista: <https://www.economista.com.mx/politica/En-siete-entidades-71-de-los-cuerpos-sin-identificar-20221201-0004.html>
- Salud, S. d. (2012). *Cuarta sección*. Ciudad de México.
- SCRIBD. (s/r de s/r de s/r). *Historia Clínica Odontológica*. Obtenido de SCRIBD: <https://es.scribd.com/document/411711325/Historia-Clinica-Odontologica>
- Toral Zamudio, T., Rodríguez, P., y Jiménez Baltazar, C. (2017). *Universidad Veracruzana*. Obtenido de Universidad Veracruzana: <https://revmedforense.uv.mx/index.php/RevINMEFO/article/view/2524/4408>